



Sociedad andaluza
de oncología médica



Espacio SPERantia

Proyecto para la humanización de las Salas de Espera de los servicios de Oncología Médica de Andalucía

Espacio SPERantia



La salud no depende solo de tratamientos médicos, sino también del entorno en el que se desarrolla. Las salas de espera en oncología son espacios en los que pacientes y familiares pasan momentos clave en su proceso, y cuando estos lugares no están diseñados para brindar confort, la experiencia puede volverse aún más difícil.

Por eso, crear un ambiente acogedor y humanizado es fundamental. Un espacio bien cuidado puede marcar la diferencia en el bienestar de quienes atraviesan la enfermedad y también en la experiencia de los profesionales que los acompañan.

Desde SAOM, queremos seguir contribuyendo a esta transformación. Por ello, lanzamos la cuarta **Ayuda SAOM para la Humanización de Salas de Espera en Oncología Médica**, con el objetivo de mejorar estos espacios y hacerlos más cálidos y acogedores.

Si formas parte de un servicio de oncología, te invitamos a participar. Queremos conocer cómo es la sala de espera de tu hospital y ayudarte a convertirla en un lugar más humano.

¿Te sumas a esta iniciativa?



IV Ayuda SAOM para la humanización de las Salas de Espera de los servicios de Oncología Médica de Andalucía

BASES DE LA CONVOCATORIA - AYUDA 2026

Número de Ayudas: 6

Dotación económica: 20.000 € cada una

Requisitos de los solicitantes:

- Socio numerario de SAOM.
- Médicos Especialistas en Oncología Médica, con ejercicio profesional en un hospital público de Andalucía.

Plazos de la convocatoria:

- Apertura de la convocatoria: 09 de marzo de 2026
- Finalización del plazo para la presentación de proyectos: 13 de abril de 2026
- Fallo y comunicación pública del fallo: XIII Congreso SAOM

Presentación y Formato de la solicitud:

Todas las solicitudes deberán enviarse a través de la web de SAOM.

[Aplicar a la ayuda](#)

Documentación requerida:

- Memoria justificativa de la necesidad de la ayuda (máximo 3 folios Arial I2 doble espacio)
- Memoria del estado actual de la sala de espera
 - Datos técnicos de la sala de espera:
 - Tamaño y capacidad
 - Mobiliario
 - Iluminación
 - Ventilación y temperatura
 - Accesibilidad
 - Áreas específicas
 - Información y señalización
 - Equipamiento tecnológico
 - Limpieza y mantenimiento

- Comodidades adicionales
- Sonido y acústica
- Fotografías o videos que muestren el espacio y ayuden a contextualizar los datos anteriores
- Carta del jefe de servicio de Oncología Médica con el visto bueno al proyecto
- Carta de la Gerencia y de los servicios técnicos del hospital con el visto bueno del proyecto.

Evaluación y Jurado:

La SAOM constituirá una Comisión de Evaluación pública designada por la Junta Directiva. Las solicitudes que no se adapten exactamente a la convocatoria no serán evaluadas.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la ayuda si considera que los proyectos no son adecuados. En caso de conflicto respecto a los resultados, la Junta Directiva de SAOM tendrá la última palabra en la asignación de la ayuda.

Condiciones:

La ejecución del proyecto deberá estar finalizada para ser presentada por el solicitante en el Congreso SAOM 2027.

Autoriza que sus imágenes pueden ser publicadas por SAOM en cualquier medio de comunicación y, entre otros formatos, en páginas web, en redes sociales, videos o en medios impresos.

Pagos:

SAOM pondrá a disposición de la unidad de oncología médica un **estudio de interiorismo emocional** encargado de desarrollar el proyecto en el hospital seleccionado. La ayuda cuenta con un presupuesto máximo de 20.000€ (impuesto no incluidos), el cual incluye los honorarios del estudio de interiorismo.

Si el beneficiario desea trabajar con otro estudio de interiorismo, la Junta Directiva de SAOM deberá aprobar dicho cambio.

Alcance del proyecto:

La ayuda está destinada exclusivamente a la humanización de salas de espera, lo que implica la renovación de mobiliario y otros elementos destinados a mejorar la experiencia del paciente. No se admitirán propuestas que incluyan otros tipos de modificaciones ajenas a este propósito. SAOM se reserva el derecho de excluir del proyecto cualquier elemento que no considere alineado con

la humanización del espacio. Para garantizar coherencia en la imagen de los espacios humanizados, SAOM ofrecerá una gama de colores recomendada para llevar a cabo el proyecto. Todos los espacios renovados deberán incluir una señalización con la leyenda: "Espacio SPERantia, con el apoyo de SAOM".

Características de la ayuda e incompatibilidades:

La concesión y disfrute de esta Ayuda no implica relación laboral alguna con la SAOM, ni supone ningún compromiso de incorporación futura.

Esta ayuda es compatible con otras ayudas públicas o privadas, salvo que SAOM considere que el proyecto ya está suficientemente subvencionado.

Confidencialidad:

Los miembros del jurado de SAOM mantendrán confidencialidad sobre las solicitudes presentadas.

Redistribución de Ayudas No Adjudicadas:

En caso de que el número de ayudas ofertadas supere al número de solicitudes recibidas, la Junta Directiva de SAOM podrá decidir sobre el destino de la(s) ayuda(s) vacante(s). Entre las opciones posibles se incluyen: la redistribución del importe para complementar los proyectos seleccionados, la reserva de la ayuda para futuras convocatorias, la ampliación del alcance de un proyecto ya adjudicado o su reasignación a un hospital en lista de espera. SAOM se reserva el derecho de tomar esta decisión en función de los criterios de impacto y viabilidad del programa

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de devolución parcial de la Ayuda por parte del beneficiario y tanto el solicitante, como su centro de trabajo no podrán concurrir a futuras convocatorias de la SAOM.

Secretaría Técnica

 **tactics**

93 452 79 18

secretaria@saom.es